

Escala Crítica/Columna diaria

*Tienen que visitar las casas inundadas en mil 396 comunidades * Partidos deben postular mujeres en la mitad de las gubernaturas

*Tabasqueñización en gobierno federal; ahora Agapito Domínguez

Víctor M. Sámano Labastida

UN EXTRAORDINARIO esfuerzo realizan los llamados “Servidores de la Nación” –que no son otra cosa que empleados de la Secretaría de Bienestar a nivel federal- en los censos de los damnificados por las inundaciones. Tienen que cubrir mil 396 comunidades de los 17 municipios de Tabasco en un horario de 8:00 a 17:00 horas. Deben acudir casa por casa.

Ya en la primera oleada de inundaciones estos esforzados trabajadores –algunos han sido objeto de señalamientos y agresiones-, tuvieron que censar casi 40 mil hogares, aunque la zona de cobertura fue básicamente algunas áreas del municipio de Centro, Nacajuca, Jalpa y Cunduacán. Ahora será en toda la entidad. Inicialmente para aquel censo se había considerado un máximo de 20 mil viviendas, cifra que tuvo que ser ampliada ante los reclamos de los afectados.

Como le decía en otra colaboración, existe disparidad en el cálculo del número de damnificados. En las primeras inundaciones se consideró una cifra de más de 600 mil personas aunque los censos se ajustaron a poco menos de 40 mil viviendas, lo que nos daría un máximo 160 mil damnificados reconocidos oficialmente.

En la segunda oleada de inundaciones, por lógica podemos decir que se afectaron los mismos y mucho otros más. Aunque no es un dato definitivo, Protección Civil estatal estimó en casi unas 100 mil viviendas las impactadas por las inundaciones, muchas de ellas en la región de la Sierra. Esto sin contar a quienes se incluiría en la tercera oleada que afecta a la zona de los ríos.

Por experiencias anteriores podemos asegurar que nunca se conocerá el número real de afectados y el monto de los daños, incluso aquellos que pueden ser medidos porque hay otros aspectos que rebasan cualquier contabilidad pero que tienen una gran importancia en el desarrollo y la calidad de vida.

Los “Servidores de la Nación” –designación aplicada por López Obrador a un grupo de empleados federales retomando la auto denominación que el independentista José María Morelos asumió como “Siervo de la Nación”-, están contratados por la Secretaría de Bienestar

pero jerárquicamente adscritos a la Coordinación Nacional de Programas de Desarrollo de la Presidencia. La mayoría está contratado por honorarios, descrito formalmente como “personal de campo”. Es de valorar su esfuerzo. Van contra el tiempo y las condiciones climáticas.

PARTIDOS EN APRIETOS

TEMA controversial sin duda el de la “paridad de género”. Ahora la aplicación de este principio llegó a las candidaturas a las gubernaturas, como lo anticipamos cuando en 2015 se convirtió en un mandato para los partidos considerarlas en sus postulaciones para las alcaldías. En Tabasco la confusión fue tal que se tuvieron que suspender las campañas hace cinco años para que fueran sustituidos varios hombres registrados en la contienda. El resultado entonces fue una simulación porque en muchos casos quedaron las esposas de los inscritos inicialmente.

No sería una sorpresa que en un futuro próximo el Instituto Nacional Electoral busque imponer las reglas de paridad en las candidaturas a la Presidencia, asunto más complejo tratándose de un solo cargo en el país.

El caso es que para los comicios del 2021 los partidos tendrán que garantizar la nominación de un mínimo de 7 mujeres a las 15 gubernaturas que estarán en disputa. Esto es, aunque se trate de un solo cargo por estado ahora la distribución será nacional.

Por supuesto que el acuerdo del INE provocó una amplia inconformidad en los partidos y resultará en una complejidad de pronóstico reservado. Dijo el consejero Lorenzo Córdova que se trata de “lograr la mayor paridad posible entre los géneros en las 31 gubernaturas y en la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México”.

Aunque la decisión del INE es producto de la reforma constitucional de 2019, cuyos artículos 35 y 41 establecen que la paridad de género aplicable a todos los cargos de elección popular, curiosamente no se ha impuesto en la integración de gabinetes y de los cargos de mando en la administración pública.

¿Qué sucederá en 2024? En la reunión del Comité Ejecutivo Nacional de Morena el 15 de octubre se discutió un punto que provocó gestos de desagrado y preocupación a más de uno de los aspirantes a las gubernaturas en los comicios de aquel año: que donde ya gobierne un hombre deberá postularse a una persona de género distinto, esto es a una mujer. ¿Se imagina en Tabasco?

El acuerdo del INE está siendo impugnado. Interesante cuestión que obliga a discutir el fondo.

AL MARGEN

DURANTE su campaña para la Presidencia, en un acto realizado en Villahermosa, Andrés

Los servidores de la Nación: un censo en tiempo récord y cargado de riesgos

Escrito por Editor

Jueves, 26 de Noviembre de 2020 00:43 -

Manuel López Obrador anunció que se proponía “tabasqueñizar” el país. Se refería al modelo de administración pulcra, eficiente y comprometida socialmente que encabezó en la entidad quien fuera gobernador y jefe político durante el carrancismo, el general Francisco J. Múgica. Aunque el revolucionario era oriundo de Michoacán.

En la práctica lo que hemos visto es una incorporación creciente de tabasqueños al equipo de la Presidencia, tanto a nivel de secretarías como de organismos de importancia estratégica. Seguramente habrá muchos más como ahora que se anuncia la designación de Agapito Domínguez Lacroix en la subdirección general de Operaciones del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

En este espacio hemos comentado la importancia del Infonavit en el esquema de AMLO para cumplir su compromiso de la máxima cobertura de casas para los trabajadores, especialmente para combatir la inercia de la especulación y el abuso. Hay una reforma legal en curso.

En Tabasco, el tema de la vivienda es fundamental después de las catastróficas inundaciones. (vmsamano@hotmail.com)